

Expediente: 152/19-I3

Carátula: **SANCHEZ JUANA ANGELICA C/ ELIAS HERMANOS SOCIEDAD SIMPLE Y OTROS (HEREDEROS DE SUCESION VOCTORIO LONGO) S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/05/2025 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ELIAS, JOHANA ELIZABETH-DEMANDADO

20223970304 - LONGO, MIRELLA-DEMANDADO

27123259187 - FREYDMAN, PERLA-PERITO CONTADOR

20119508895 - ELIAS, RUBEN SALOMON-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 152/19-I3



H20920593762

JUICIO: SANCHEZ JUANA ANGELICA c/ ELIAS HERMANOS SOCIEDAD SIMPLE Y OTROS (HEREDEROS DE SUCESION VOCTORIO LONGO) s/ DESPIDO - **EXPTE N°: 152/19-I3.-**

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente. Por deducido Incidente de Ejecución de Honorarios, que se tramitará por cuerda separada.

Intímese a las demandadas "**Elias Hermanos Sociedad Simple**" y a las **Sras Mirella Longo, Rosa Longo, Maria Cristina Longo y Ida Norma Longo**, al pago en el acto de la suma de \$ 383.860.64 (Pesos: Trescientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta c/64/100), en concepto de honorarios regulados al 01/04/2025 (Planilla Aprobada), según Sentencia interlocutoria de fecha 09/05/2024; con más la suma de \$ 38.386,06 (Pesos: Treina y ocho mil trescientos ochenta y seis c/*06/100) correspondientes al 10% por Aportes Previsionales.

Asimismo, hágase saber que si dentro del plazo de CINCO DIAS no se oponen excepciones legítimas, se ordenará llevar adelante la ejecución. A sus efectos: Córrase traslado de las actuaciones que se encuentran incorporadas en autos en los términos del art 187 CPCCT de aplicación supletoria al Fuero. CAA.-

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:

CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.